

Día Internacional del Adulto Mayor

“Actuemos contra el edadismo”

1° de Octubre de 2016

gto
orgullo y
compromiso
de todos

Instituto
de Planeación,
Estadística
y Geografía

 **ÚNETE**
GUANAJUATO
por el derecho de las
mujeres a una vida
libre de violencia
CÓDIGO NARANJA





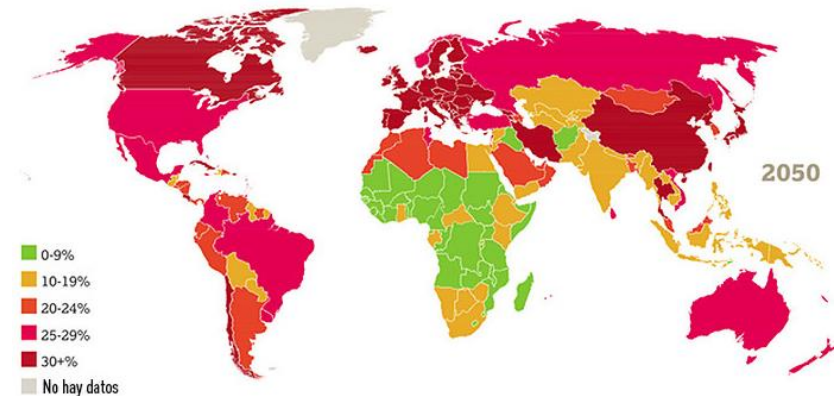
La estructura de la población mundial se ha transformado de manera significativa en las últimas décadas. Entre 1950 y el 2010, la esperanza de vida en todo el mundo ha aumentado de los 46 a los 68 años y está previsto que para fin de siglo la esperanza de vida aumente a los 81 años y para entonces será más alto el número de personas mayores de 60 años que el de los niños¹.

Este panorama sociodemográfico ha sido el punto de partida para que las naciones hayan iniciado a introducir nuevas políticas y programas en el sector social, sobre todo con el fin de salvaguardar los derechos humanos más fundamentales de la población adulta mayor, incluido el derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, el derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos inhumanos o degradantes, el derecho a la igualdad ante la ley y el derecho a un nivel de vida adecuado y sin discriminación por ningún motivo².

Así pues, desde 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó al 1 de Octubre como el **Día Internacional de las Personas Mayores**, conmemoración que tiene como objetivo reconocer la contribución de los adultos mayores en el desarrollo económico y social, así como resaltar las oportunidades y los retos asociados al envejecimiento demográfico. **Para 2016**, el tema elegido es **“Actuemos contra el edadismo”**, es decir, contra la discriminación hacia las personas adultas mayores, las cuales son víctimas de

estereotipos negativos e ideas falsas por el simple hecho de contar con una edad superior a los 60 años.

Mapa 1. Población de 60 años y más en el mundo en 2050.



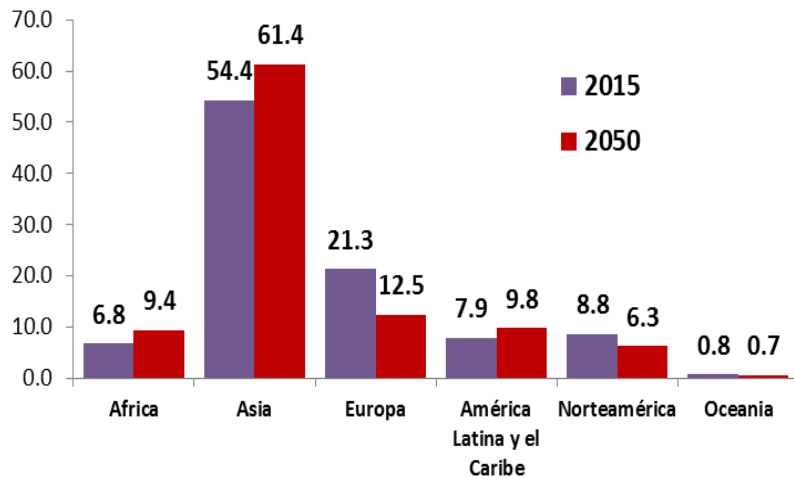
Fuente: ONU. Department of Economic and Social Affairs, Population Division. 2015.

En la actualidad, casi 700 millones de personas son víctimas de esta forma de discriminación por envejecimiento, las cuales se enfrentan a diario al abandono, maltrato y a la marginación por parte de individuos, prácticas institucionales y actitudes mediáticas, que los devalúan y excluyen de la dinámica comunitaria. Para 2050, las personas de 60 años o más serán 2 mil millones, esto es, más del 20% de la población mundial. El mayor y más rápido aumento del número de las personas de edad se producirá en el mundo en desarrollo, Asia es la región con un mayor número de personas de edad, y África se enfrenta, en proporción, al mayor crecimiento demográfico.

¹ United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015). World Population Prospects: The 2015 Revision, custom data acquired via website. Consulta en línea: <https://esa.un.org/unpd/wpp/>

² ONU. Día Internacional de las Personas de Edad

Gráfica 1. Porcentaje de población adulta mayor por continente, 2015-2050

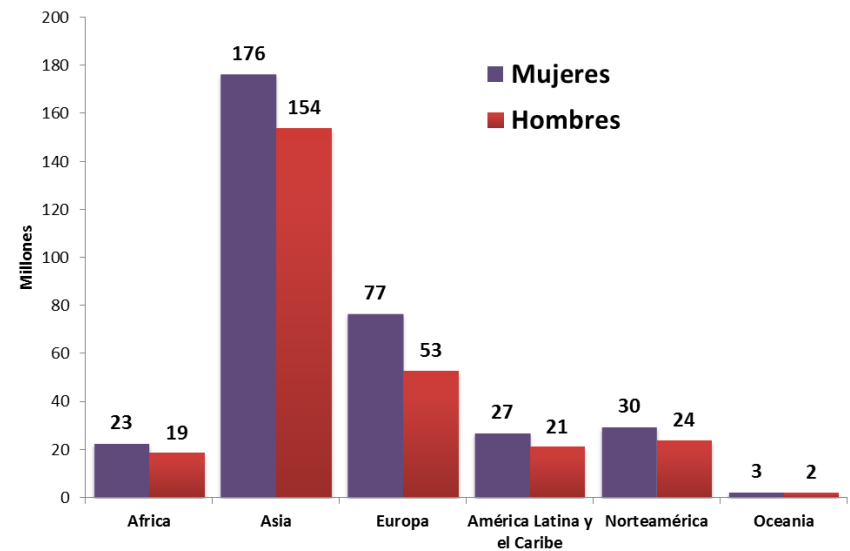


Fuente: ONU. Department of Economic and Social Affairs, Population Division. 2015.

En la actualidad, en la franja de edad de las personas de 60 años o más, el número de mujeres supera el de hombres en unos 66 millones. Entre las personas con 80 años de edad o más, el número de mujeres prácticamente duplica al de hombres. Entre las personas centenarias hay entre cuatro y cinco veces más mujeres que hombres. En la siguiente gráfica se puede observar que esta condición se presenta en los 5 continentes.

Esta situación expone la necesidad de prestar mayor atención a las necesidades particulares de las personas de edad, no solamente por su condición en el proceso de envejecimiento, sino por los obstáculos a los que se enfrentan por condiciones de género, raza, educación y las capacidades físicas, mentales y de desarrollo que en este grupo de edad son más predominantes.

Gráfica 2. Distribución por sexo de personas adultas mayores por continente. 2015



Fuente: ONU. Department of Economic and Social Affairs, Population Division. 2015.

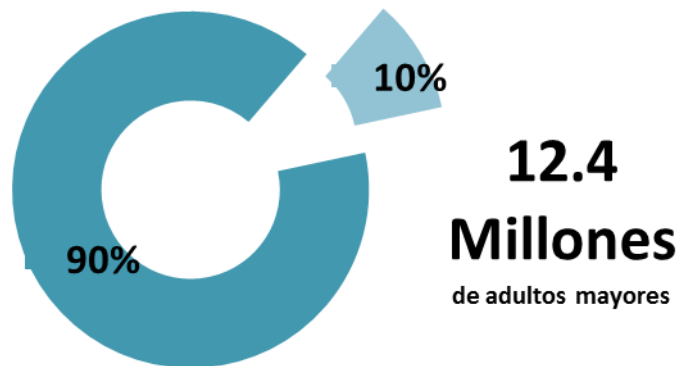


Día Internacional del Adulto Mayor 2016

Adultos Mayores en México

En México, cifras de la Encuesta Intercensal 2015 indican que el monto de la población de 60 y más años es de 12.4 millones y representa 10.4% de la población total. En las últimas décadas, este porcentaje ha ido aumentando y de acuerdo a las proyecciones de población que estima el Consejo Nacional de Población (CONAPO), aumentará 14.8% en 2030, lo que significa un monto de 20.4 millones. Esta tendencia brinda la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos que trae consigo el envejecimiento demográfico y así desarrollar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas que transitan o transitarán por esta etapa de vida.

Gráfica 3. México. Porcentaje y número de adultos mayores. 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Dado que el envejecimiento es un proceso que marca la pérdida gradual de las capacidades motrices y cognitivas, hay cada vez un

mayor número de adultos mayores que llegan a una vejez avanzada y que necesitan de la familia para cubrir sus necesidades. Además, como ya se ha expuesto, este grupo de población se enfrentan al menosprecio social debido a entornos familiares y comunitarios, que los señalan como personas con capacidades limitadas, sin contribución a la vida social, económica, cultural y política.

Las transferencias económicas forman parte de los apoyos estatales y de las redes sociales que familiares y amigos realizan a un hogar. Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, del total de hogares donde vive al menos una persona de 60 y más años: 43.8% recibe ingresos por programas gubernamentales; en 10.7% el apoyo proviene de alguien que vive dentro del país; mientras que en 8.2% la ayuda económica es proporcionada por personas que residen fuera del país.

En función de su capacidad para desenvolverse en la dinámica social contemporánea, la población adulta mayor es susceptible a limitaciones que condicionan su participación más activa. Según las cifras de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, más de tres millones de personas adultas mayores declararon tener mucha dificultad o no poder hacer alguna de las actividades de la vida diaria³. Estas son personas con discapacidad y representan 26% del total de la población de 60 y más años, mientras que los

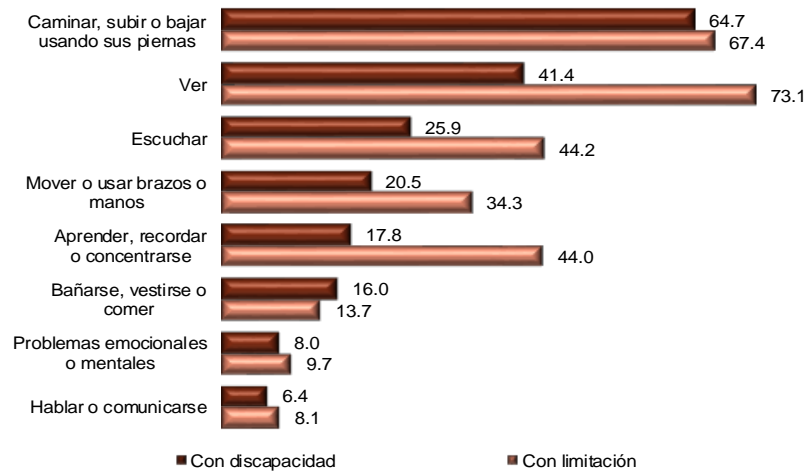
³ Las actividades sobre las que se indaga son: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; así como problemas emocionales o mentales.



Día Internacional del Adulto Mayor 2016

adultos mayores con alguna limitación⁴ representan 36.1% del total de la población de 60 y más años.

Gráfica 4. México. Porcentaje de población de 60 y más años por tipo de dificultad, según condición de discapacidad o limitación. 2014.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

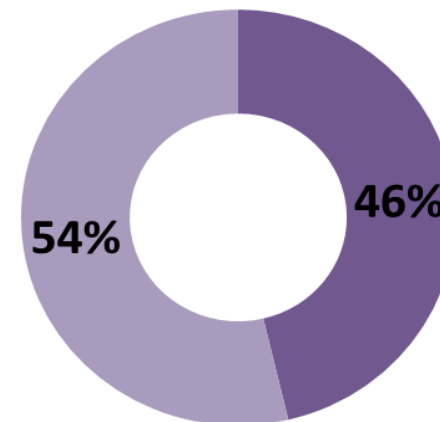
Entre los adultos mayores con alguna discapacidad, según la información de la Encuesta de la Dinámica Demográfica a nivel nacional la dificultad de caminar, subir o bajar usando sus piernas es de 64.7%. Sobre los adultos mayores con alguna limitación física, se tiene que 73 de cada 100 tienen dificultad para ver aún con el uso de lentes.

⁴ Son las personas que tienen alguna dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida cotidiana sobre las cuales se indaga y que no están incluidas en las personas con discapacidad

Adultos Mayores en Guanajuato

En Guanajuato se estima que la población adulta mayor asciende a 580 mil 767 personas, de las cuales el 46% (258 mil) son hombres y el 54% (299 mil) son mujeres. Según los resultados que arroja el cálculo del índice de envejecimiento, en el estado de Guanajuato hay 33 personas adultas mayores por cada 100 personas menores de 15 años. Abordando esta situación a nivel municipal, tenemos que el municipio que presenta el índice de envejecimiento más alto es Santiago Maravatío, en él hay 74 personas adultas mayores por cada 100 personas menores de 15 años, mientras que Purísima del Rincón, por el contrario tiene 21 personas adultas mayores por cada 100 menores de 15 años.

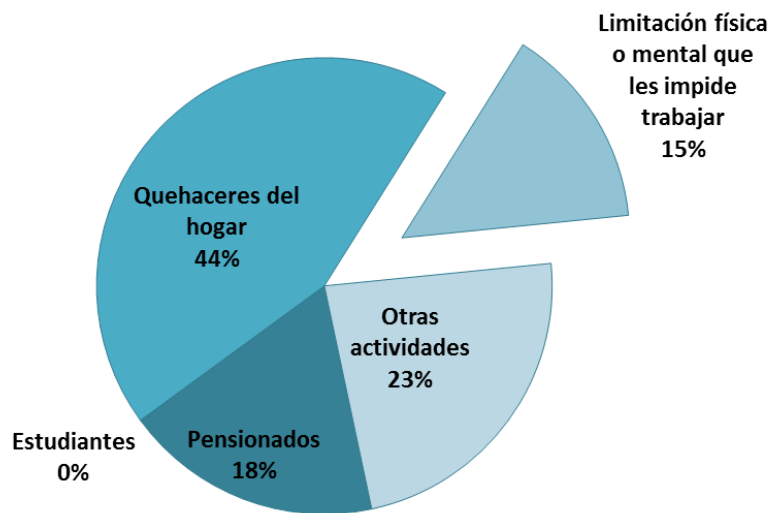
Gráfica 5. Guanajuato. Distribución porcentual de la población de 65 años y más por sexo. 2015.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal. 2015.

La posibilidad de llevar a cabo una actividad o explotar al máximo las capacidades varía con el tiempo. Las personas adultas mayores llegan a ver disminuidas sus facultades físicas y en ocasiones, también mentales, lo cual los deja en una situación de desventaja con respecto a otras personas. En Guanajuato, según la Encuesta Intercensal 2015, el 15% de la población de 65 años y más contaba con alguna limitación física o mental que le impidió trabajar.

Gráfica 6. Guanajuato. Porcentaje de población de 65 años y más según tipo de actividad no económica.

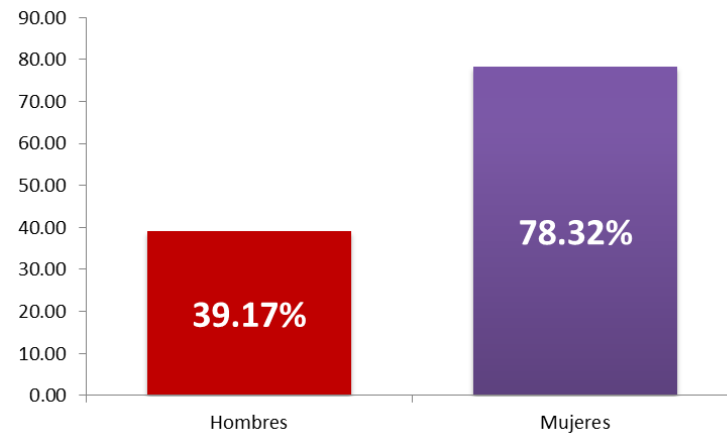


Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

El contar con un trabajo o actividad laboral, brinda estabilidad y autonomía económica a los adultos mayores por lo que es importante considerar este ámbito al hablar de la población adulta mayor. Sin embargo, el trabajo no remunerado también es un

elemento que brinda estabilidad emocional y familiar a las personas adultas mayores. En este sentido se estima que el 60.32% de la población de 65 años y más realiza trabajo no remunerado, el 78% del total de mujeres y el 39% del total de hombres.

Gráfica 7. Guanajuato. Porcentaje de población que se dedica al trabajo no remunerado según sexo. 2015.



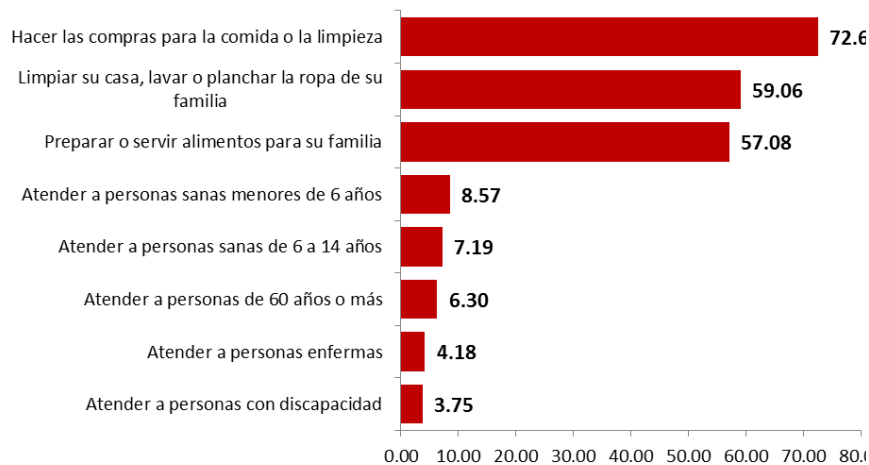
Fuente: Elaboración de IMUG. Coordinación de Investigación con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Del total de hombres de 65 años y más que realizan trabajo no remunerado (69 mil aproximadamente) 7 de cada 10 realiza las compras para la comida o la limpieza, mientras que 6 de cada 10 participan en la limpieza de la casa y en lavar o planchar la ropa de su familia al igual que en preparar o servir los alimentos para su familia.



Día Internacional del Adulto Mayor 2016

Gráfica 8. Guanajuato. Porcentaje de hombres de 65 años y más según la actividad que realizan en el trabajo no remunerado. 2015

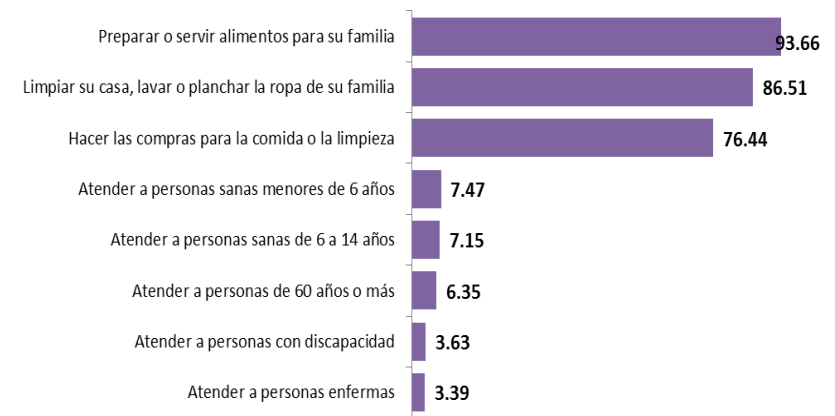


Fuente: Elaboración de IMUG. Coordinación de Investigación con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Por su parte, del total de mujeres que realizan trabajo no remunerado (163 mil aproximadamente), 9 de cada 10 son las responsables de servir alimentos para su familia, 8 de cada 10, de limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia y 7 de cada 10 en hacer las compras para la comida o la limpieza.

Aunque tanto en el trabajo remunerado como en el no remunerado las pérdidas asociadas con la edad, tales como la disminución de la velocidad de procesamiento de la información o la pérdida de la capacidad de hacer tareas múltiples, no necesariamente tienen impactos negativos, porque hasta cierto punto pueden compensarse con la experiencia de vida y de trabajo de las personas mayores.

Gráfica 9. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 65 años y más según la actividad que realizan en el trabajo no remunerado. 2015



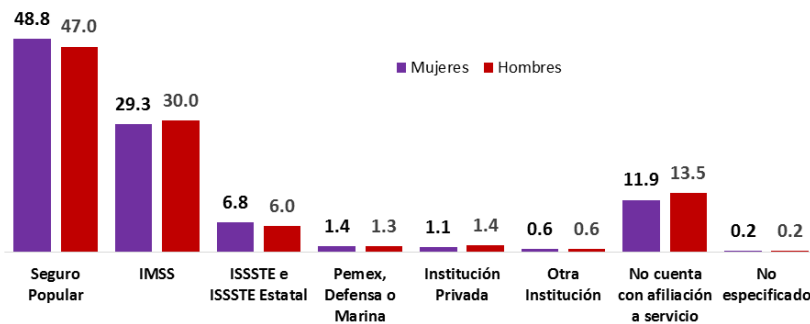
Fuente: Elaboración de IMUG. Coordinación de Investigación con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Las personas adultas mayores también padecen discriminación al ser vistos solamente como necesitados de medidas asistenciales, médicas y de protección social. Es innegable que se requiere de políticas sociales, para que las personas adultas mayores sean integradas como sujetos que participan en el desarrollo económico y social del país. En Guanajuato, el 6.2% de la población adulta mayor es vulnerable por ingresos, es decir, aproximadamente 35,883 personas. De este total, el 57% no recibe apoyo por programa de adultos mayores, esto es, aproximadamente 17 mil personas.

Finalmente, la discriminación por envejecimiento, es un problema extendido que afecta de manera negativa en la salud y la educación

de las personas mayores. Las actitudes que los ancianos enfrentan a diario, según el Informe Mundial Sobre el Envejecimiento y la Salud, realizado por la Organización Mundial de la Salud, también tiene repercusión en el acceso a los servicios de salud y de asistencia social. En este sentido en Guanajuato el 12.7% de las personas adultas mayores, un poco más 70 mil personas no cuentan con acceso a servicios de salud.

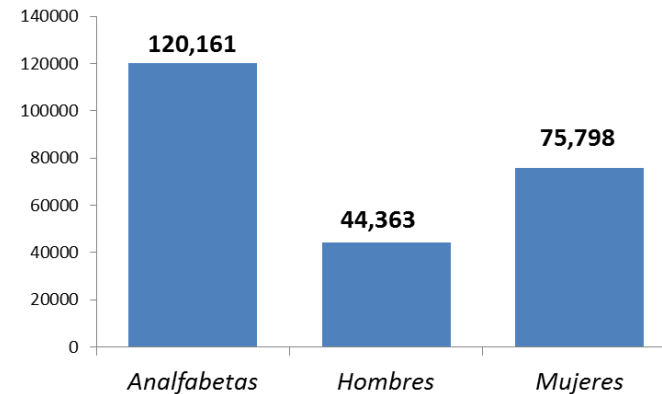
Gráfica. 10. Guanajuato. Distribución porcentual de afiliación a alguna institución de salud, según sexo. 2015



Fuente: Elaboración de IMUG. Coordinación de Investigación con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

En materia de educación, se estima que del total de adultos mayores de 65 años y más el 31% son analfabetas, es decir, aproximadamente 120 mil personas. De este total, el 37% son hombres y 63% son mujeres que no tuvieron el acceso a la educación y que en la actualidad no saben leer o escribir un recado.

Gráfica 11. Guanajuato. Personas de 65 años y más analfabeta según sexo. 2015



Fuente: Elaboración de IMUG. Coordinación de Investigación con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Con esto en mente, está claro que es necesario prestar mayor atención a las necesidades particulares de las personas de edad y los problemas a que se enfrentan muchas de ellas. No obstante, es igualmente importante la contribución esencial que la mayoría de los hombres y las mujeres de edad pueden seguir haciendo al funcionamiento de la sociedad si se cuenta con las garantías adecuadas. Los derechos humanos se hallan en la base de todos los esfuerzos en este sentido.

Por tal motivo, el reto para el estado de Guanajuato, contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 2035 respalda firmemente el enfoque sobre el respeto y promoción de la persona y a sus derechos humanos, reconocidos por nuestra constitución. En consecuencia, el



Día Internacional del Adulto Mayor 2016

desarrollo de las libertades del ser humano se convierte en el eje rector de la planeación y por tanto, el reto que representa la erradicación de la discriminación contra el adulto mayor, es un tema de suma importancia para el desarrollo del estado, con miras a contar con un entorno que presente las condiciones necesarias para un Guanajuato pleno, cohesionado y con un alto respeto por los derechos de sus habitantes.

SEIEG. Por una sociedad más informada.